



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD
FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO,
CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

[REDACTED]

Secretario de Estado de Derechos Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

VICEPRESIDENTA PRIMERA

[REDACTED]

Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

[REDACTED]

Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira".

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

[REDACTED]

Fiscal Asesora de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia. Mº de Justicia.

[REDACTED]

Consejera Técnico de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Política Interior. Mº del Interior.

[REDACTED]

Jefe de Área de Vivienda de la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda. Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

[REDACTED]

Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Mº de Educación y Formación Profesional.

[REDACTED]

Vocal Asesora de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social. Mº de Trabajo y Economía Social.

[REDACTED]

Director General de cooperación Autonómica y Local. Mª de Política Territorial.

[REDACTED]

Jefa de Área de Promoción de la Salud y Equidad. Mº de Sanidad.

[REDACTED]

Coordinador de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia y de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.





[REDACTED]
Subdirector General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial. Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial. Mº de Igualdad.

[REDACTED]
Jefa de Servicio. Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[REDACTED]
Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI.

[REDACTED]
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira".

[REDACTED]
Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales.

[REDACTED]
Fundación Secretariado Gitano.

[REDACTED]
Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana.

[REDACTED]
Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas.

[REDACTED]
Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña.

[REDACTED]
Asociación Nacional Presencia Gitana.

[REDACTED]
Fundación Privada Pere Closa.

[REDACTED]
Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español.

[REDACTED]
Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas "Unga".

[REDACTED]
Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón.

[REDACTED]
Asociación de Enseñantes con Gitanos.

[REDACTED]
Asociación de Promoción Gitana de la Rioja.

Paseo de la Castellana, 67-6ª planta
28071 MADRID
TEL: 91 822 66 52
consejogitano@mdsocialesa2030.gob.es

CSV : GEN-32f3-dc67-93b3-b50c-c554-1b3e-03d6-10a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INMACULADA CONCEPCION LASALA MESEGUER | FECHA : 24/05/2023 14:07 | Sin acción específica





SECRETARÍA

[REDACTED]
SECRETARIA DEL CONSEJO.

Subdirectora General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]
Subdirectora Adjunta de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]
Jefa de Área de Programas. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]
Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]
Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]
Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Mº Derechos Sociales y Agenda 2030.

En Madrid, a las 11:45 horas del día 31 de marzo de 2023, en la sede del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Sala Europa, contando con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente, da comienzo la reunión del Pleno del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (en adelante el Consejo), creado por Real Decreto 891/2005 de 22 de julio.

El Secretario de Estado de Derechos Sociales y Presidente del Consejo da la bienvenida a las personas asistentes al Pleno, hace un resumen de los acontecimientos nacionales e internacionales que han ocurrido durante la legislatura, y explica los logros alcanzado en el ámbito social, para cumplir los objetivos marcados por el Gobierno de España, esperando que se logren antes de la finalización de este mandato.

La Vicepresidenta Primera, que será quien dirija la reunión, da la bienvenida y comienza con el orden del día.

Punto 1. Plan Operativo 2023-2026 de la Estrategia para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano 2021-2030, para consideración del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

La Vicepresidenta Primera informa que se esperaba aprobar en la reunión el Plan Operativo, pero debido a varias circunstancias que afectan a todos los presentes, se acuerda dedicar el mes abril para conseguir el consenso de las medidas en cada uno de los grupos, siendo los coordinadores de cada grupo los encargados de enviar el documento consensuado a la Secretaría con copia al ministerio correspondiente antes de que finalice el mes, de manera que se pueda dar cuenta a la Comisión Europea, para lo cual es necesario dotarle de un formato acorde con los indicadores de la Estrategia.

La Vicepresidenta Segunda hace un resumen de todo el trabajo realizado con el documento de aportaciones al Plan Operativo enviado por las entidades del Consejo. Insta a los grupos de trabajo a que asuman el compromiso de reunión online en el mes de abril para consensuar el documento y así, antes de que finalice el mes, se pueda aprobar el Plan Operativo en otra reunión online. Añade que el tema de los indicadores para evaluar el avance de las acciones le suscita dudas y que, si la Comisión no los necesita, se enviaría sin ellos, pero el Plan Operativo, como herramienta que se entiende que es, debe mantenerlos y añadirlos en donde no están. Añade que las entidades están muy satisfechas con la aprobación en el día de anterior del Pacto contra el Antigitanismo y resalta la quinta medida "asignar un presupuesto concreto y cuantificable a la Estrategia Nacional para la

Paseo de la Castellana, 67-6ª planta
28071 MADRID
TEL: 91 822 66 52
consejogitano@mdsocialesa2030.gob.es

CSV : GEN-32f3-dc67-93b3-b50c-c554-1b3e-03d6-10a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INMACULADA CONCEPCION LASALA MESEGUER | FECHA : 24/05/2023 14:07 | Sin acción específica





Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030” para, entre otras cosas, combatir el antigitanismo, la discriminación, el acoso, los delitos de odio y la incitación.

El representante de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español, en adelante Khetané, reitera la necesidad de que haya más comunicación entre las entidades y los ministerios, y que, ante hechos como la aprobación del Pacto contra el Antigitanismo al cual no asistió el Consejo, se tenga más consideración a los gitanos y gitanas, invitando a asistir al Consejo.

El Presidente toma nota de la última consideración porque está de acuerdo en que tiene que quedar desterrado el asistencialismo de “todo para la comunidad gitana sin la comunidad gitana”.

El representante de la Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas “Unga”, en adelante “Unga”, consulta si el Consejo va a tener participación en la Ley de Servicios Sociales antes de que salga aprobada. A lo que el Presidente le contesta que el Consejo informó, como es preceptivo, durante el proceso de elaboración del anteproyecto de ley y que la intención es que pase rápido por segunda vez por el Consejo de Ministros porque es un hito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Será en el trámite parlamentario cuando se vuelva a tener la posibilidad de volver a intervenir.

La Vicepresidenta Segunda, quiere apuntillar que, a partir de lo sucedido en Peal de Becerro, son más conscientes de la dificultad que hay para acceder a las ayudas de emergencia, por lo que es necesario volver a darle una vuelta a la regulación de las situaciones de emergencia en la Ley de Servicios Sociales.

El representante de la Asociación de Enseñantes con Gitanos hace una crítica a la disparidad existente en cuanto a la gestión de trabajo que hay entre unos grupos y otros, solicitando a los ministerios una mayor implicación. Insiste en la necesidad de dejar bien definidos los indicadores para la Estrategia y destaca la dificultad que supone para algunas entidades de poder manejar toda la información que se recibe. Solicita medidas extraordinarias para casos como el de Peal de Becerro.

El representante de la Asociación de Promoción Gitana de la Rioja, critica que no se están cumpliendo los tiempos que aparecen en el Reglamento de funcionamiento del Consejo, en lo que se refiere a los grupos de trabajo y la falta de coordinación de los mismos.

El representante de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana, en adelante FAGA, insta a los ministerios para que, en el caso de circunstancias extraordinarias, como la venta ambulante o los hechos ocurridos en Peal de Becerro, se reúnan a petición de los grupos de trabajo en el menor tiempo posible, porque son situaciones que no pueden demorarse, ya que, entre otras cosas, son los ciudadanos los que esperan respuesta del Consejo. Solicita la creación de fondos para las entidades gitanas para que puedan ayudar de manera rápida a las familias que han sufrido una desgracia y que acuden a ellas, debido a que las entidades ante la falta de ayudas públicas y privadas se ven obligadas a financiarse para estas circunstancias mediante “pañuelos”. Pide que se lleve a cabo una campaña publicitaria a favor de la población gitana en televisión tanto pública como privada, para crear empatía en la sociedad como se hace ya con otras poblaciones. Continúa indicando la necesidad de que el Plan Operativo debe llevar asignado un presupuesto y solicita la creación de una subcomisión de trabajo para el Pacto Antigitanismo, que debería ir adscrita al Ministerio de Igualdad.

La representante del Ministerio de Empleo y Economía Social comenta que está prevista una reunión para la semana siguiente a Semana Santa para tomar medidas recogidas de las propuestas de las entidades que pertenecen al Grupo de Trabajo de Empleo y plantea la posibilidad de un cronograma de reuniones.

El representante de la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas, en adelante Maranatha, confirma la reunión del grupo para el 19 de abril. Añade que hay muchas ayudas desde Europa y plantea la posibilidad de crear unos gabinetes por parte de los ministerios para que informen de ellas a las organizaciones.

Paseo de la Castellana, 67-6ª planta
28071 MADRID
TEL: 91 822 66 52
consejogitano@mdsocialesa2030.gob.es

CSV : GEN-32f3-dc67-93b3-b50c-c554-1b3e-03d6-10a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INMACULADA CONCEPCION LASALA MESEGUER | FECHA : 24/05/2023 14:07 | Sin acción específica





La Vicepresidenta Segunda, está de acuerdo con la creación de cronograma de reuniones e insta al resto de grupos para que lo promuevan antes del 20 de abril para aprobar el Plan Operativo, para que antes del 25 de abril estén consensuadas las medidas de cada grupo. En relación al Pacto de Antigitanismo plantea algunas propuestas para tratar en la reunión.

El Presidente toma nota de todas las aportaciones y comentarios realizados, considerando que el Consejo ha sido relativamente ágil a la hora de reaccionar ante sucesos en los que está involucrado emitiendo los comunicados oportunos. Y en esa línea quiere dotar agilidad en la propia Ley de Servicios Sociales para poder actuar ante situaciones de emergencia. Quedan pocos meses de legislatura y hay que sacar adelante las iniciativas que se tienen pendientes.

La Vicepresidenta Primera hace un resumen del proceso de elaboración del Plan Operativo, aclarando que será un Plan Operativo 2023-2026, y justifica la ampliación de plazo para su aprobación porque debe haber un acuerdo, pero advierte que no podrán asumirse todas las propuestas por temas de competencia. Está de acuerdo en que a finales de abril se tenga una sesión online para cerrar todas las propuestas, habiendo debate en el caso de no haber llegado a un consenso mediante correos. Recalca que el Estado no tiene las competencias en lo que se refiere a ayudas sociales ante situaciones como las de Peal de Becerro, pero sí se puede a través del Consejo informar sobre donde se puede acudir para pedir las ayudas. En cuanto al presupuesto del Plan Operativo advierte que gran parte de las acciones no tienen un presupuesto específico. Respecto al Pacto Antigitanismo, la idea es converger todas las cuestiones e iniciativas a través del Consejo en los grupos de trabajo.

Por último, concreta el compromiso para cerrar el Plan Operativo mediante: la reunión de todos los grupos de trabajo para que en su seno se cierren las medidas; el envío de un correo, con los acuerdos que se alcancen, a la Secretaría del Consejo, por parte del coordinador o coordinadora del grupo, con copia al ministerio correspondiente; y una reunión a final del mes de abril, para antes de que acabe el mes enviar el Plan Operativo a la Comisión.

Punto 2. Grupos de Trabajo: Actualización sobre los avances realizados en cada Grupo y aprobación de la participación de las personas expertas propuestas.

La Vicepresidenta Primera de manera excepcional y aprovechando la presencia de los miembros de la Comisión Permanente propone la aprobación de los expertos que están pendientes, por diversas causas, en el Grupo de Trabajo de Empleo y en el de Cultura. Al no haber objeción por parte de los presentes, quedando aprobados [REDACTED] como expertos permanentes, y [REDACTED], como experto no permanente, en el Grupo de Trabajo de Empleo y [REDACTED], como expertos permanentes, y [REDACTED] como experto no permanente, en el Grupo de Trabajo de Cultura. Con estos nombramientos, quedan cerrados los de todas las personas expertas de los Grupos de Trabajo del Consejo. Pasa la palabra a los coordinadores y ministerios que quieran hacer alguna aportación.

El representante de la Asociación de Promoción Gitana de la Rioja, plantea, en base a lo hablado en la reunión celebrada en el día anterior, que en las reuniones online de los grupos de trabajo puedan asistir otras personas del Consejo que no estén en el grupo, sin voz y sin voto, la Vicepresidenta Segunda añade la posibilidad de establecer un límite de personas asistentes. La Vicepresidenta Primera plantea el estudio de la propuesta en base al reglamento.

El representante de Khetané, reconoce que se ha avanzado en la implicación, pero critica los ritmos que llevan los grupos de trabajos en los que no forma parte, reconociendo que ha tomado la decisión de no leer más documentos por el aluvión que recibe. Y critica las dificultades que tiene para comunicarse con el ministerio del grupo de trabajo del cual es coordinador.

Paseo de la Castellana, 67-6ª planta
28071 MADRID
TEL: 91 822 66 52
consejogitano@mdsocialesa2030.gob.es

CSV : GEN-32f3-dc67-93b3-b50c-c554-1b3e-03d6-10a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INMACULADA CONCEPCION LASALA MESEGUER | FECHA : 24/05/2023 14:07 | Sin acción específica





La Vicepresidenta Primera reconoce que se han mejorado las cosas, que hay que mirar al presente y dejar el pasado para avanzar. Se recogen las demandas y se solicita un esfuerzo por ambas partes.

El representante del Ministerio de Educación y Formación Profesional comenta que en el caso del Grupo de Trabajo de Educación no sería necesaria una nueva reunión para tratar el Plan Operativo, ya que existe un documento consensuado que ha pasado por todos los sujetos implicados. Abre la posibilidad de crear puentes en los grupos de trabajo para temas que se encuentran en la frontera de varios grupos. Y concluye reflexionando que el Plan Operativo debe ser un modelo abierto.

La Vicepresidenta Segunda se ofrece para comprobar si el documento consensuado en Educación está correcto respecto a las múltiples revisiones que se han hecho.

El representante de "Unga", considera que deben ser los miembros en cada grupo de trabajo los que decidan con quien se quieren relacionar y la forma.

La representante del Ministerio de Empleo y Economía Social quiere dejar en relieve que en la nueva Ley de Empleo en su artículo 50, hace una mención concreta al Pueblo Gitano, considerándolo como especialmente vulnerable. Y comenta que se está negociando una ley de formación en la que se tratarán aspectos transversales sobre la problemática para el acceso al empleo de las personas vulnerables.

La Secretaria del Consejo resume y actualiza la situación del Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea, así como los aspectos más relevantes que se están tratando y que tienen en consideración a los miembros del grupo. Hace referencia a la intención de llevar a cabo el seminario de participación del Pueblo Gitano, teniendo en cuenta la participación a nivel local y autonómico y entablando comunicación con los consejos regionales, así como la realización de otros seminarios aprovechando la Presidencia Española. Y en referencia a las actas de los grupos de trabajo, propone que también sean los coordinadores quienes las firmen y se hagan más breves.

La Vicepresidenta Segunda considera adecuadas unas jornadas con los consejos regionales para darles impulso y traslado del trabajo que se hace a nivel estatal.

La Vicepresidenta Primera concluye que hay que tener claro que las propuestas sectoriales del Plan Operativo que se envíen, por parte de los grupos que no lo tienen cerrado, a la Secretaría técnica, tienen que ser el resultado final consensuado, y que éste debe quedar cerrado en el mes de abril, y las actuaciones en vista de cómo se vayan desarrollando se podrán modificar. Y considera clave el hecho de que los grupos de trabajo se reúnan entre ellos, cuando tengan cuestiones comunes, para poder resolverlas.

El representante de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, indica que existen incongruencias con el documento enviado esa mañana, ya que algunas medidas que aparecen ya se han llevado a cabo. La Vicepresidenta Primera responde que es por eso que hay que cerrar el documento en cada grupo y hacérselo llegar consensuado a la Secretaría del Consejo.

Punto 3. Debate sobre la creación de una Oficina Técnica para apoyo a la Secretaría del Consejo.

La Vicepresidenta Primera propone una reunión entre la Comisión Permanente y la Secretaría, para dejar bien definidas las funciones que la Oficina Técnica va a llevar a cabo, para comenzar la tramitación de la licitación.

El representante de FAGA solicita que se ponga en marcha la oficina en el mes de junio a lo que la Vicepresidenta Primera informa que debido a los plazos administrativos es muy difícil que se consiga.

La Secretaria del Consejo explica que la intención es elaborar un contrato abierto para dos años, la Vicepresidenta Primera consulta que si se puede se haga por la duración de vigencia del mandato de este Consejo. La Secretaria añade que hay que tener claras las funciones y por qué la Administración no las puede

Paseo de la Castellana, 67-6ª planta
28071 MADRID
TEL: 91 822 66 52
consejogitano@mdsocialsa2030.gob.es





hacer, las personas que se van a dedicar a ello, el tiempo de dedicación y el salario estimado. Añade que el proceso de tramitación como mínimo es de seis meses.

El representante de Khetané, reitera la necesidad de esta oficina y la realización de una reunión presencial sólo de las entidades para tratar este tema. La Vicepresidenta Primera queda en ver las posibilidades para concretar la fecha.

Punto 4. Debate del Documento “Propuesta consensuada de introducir una pregunta sobre origen étnico en las estadísticas, estudios y encuestas en España”, a propuesta del Ministerio de Igualdad.

El representante del Ministerio de Igualdad recuerda las ocasiones en las que se ha tratado este tema en anteriores reuniones, tanto las realizadas dentro del Consejo como durante la semana antirracista, así como se ha llevado el proceso de debate, en qué situación se encuentra y los documentos enviados al respecto.

La Vicepresidenta Segunda informa que en la reunión que las entidades celebraron en el día de ayer, no existe un acuerdo mayoritario favorable y se acordó la necesidad de disponer de un poco más de tiempo para llegar a una opinión más consensuada.

Los representantes del Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales y la Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña insisten en que su respuesta a la realización de la pregunta es negativa debido al miedo a las consecuencias que consideran puede ocasionar el resultado y a la utilidad de la misma. La Vicepresidenta Primera aclara que no sólo existen razones económicas, ya que debido a la falta de datos no se pueden identificar bien las necesidades que permitan llevar a cabo mejores políticas sociales.

El representante de FAGA, recalca la necesidad de más tiempo para conseguir un acuerdo y el representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana comenta que la Estrategia Nacional podrá ser evaluada en el periodo intermedio que está establecido con los datos que se obtengan en la encuesta de 2026 y que es fundamental que los representantes de las entidades transmitan confianza a la población encuestada para que en su totalidad responda a la pregunta.

El representante de “Unga” solicita aclaración respecto a cuál es el número, que preguntas se hacen y quien va a custodiar los datos. A lo que el representante del Ministerio de Igualdad contesta que es una única pregunta y que lleva de enunciado “Según su historia familiar, ascendencia, sentido de pertenencia y cultura, se considera usted una persona” habiendo diversas respuestas, siendo una de ellas: Gitana/Romani/Roma. Con los datos el INE si los mezcla con datos de vivienda, salud o educación lo que consigue es hacer una radiografía y unos indicadores anónimos y voluntarios.

Punto 5. Organización del Día Internacional del Pueblo Gitano.

La Vicepresidenta Primera informa que se va a celebrar el próximo jueves 13 de abril, en los Jardines Húmedos del Puente de Segovia, en Madrid Río, lo conducirá Manuela Mayoral Silva (Presidenta de la Red Artemisa y Vicepresidenta de la Asociación Enseñantes con Gitanos), será inaugurado por Carmen Santiago como Vicepresidenta Segunda del Consejo, habrá actuaciones musicales entre las que se interpretará el Himno *Gelem Gelem*, a propuesta de la Comisión Permanente. A continuación, habrá un bloque de intervenciones institucionales por parte del Secretario de Estado de Derechos Sociales y de los tres parlamentarios gitanos que hay en este momento en el Congreso y se finalizará con la Ceremonia del Río, que será oficiada por [REDACTED] y cerrará el acto la Ministra Ione Belarra Urteaga. Finaliza su intervención en este punto, solicitando ayuda para la organización de los autobuses que trasladen a las personas asistentes.

Paseo de la Castellana, 67-6ª planta
28071 MADRID
TEL: 91 822 66 52
consejogitano@mdsocialesa2030.gob.es

CSV : GEN-32f3-dc67-93b3-b50c-c554-1b3e-03d6-10a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INMACULADA CONCEPCION LASALA MESEGUER | FECHA : 24/05/2023 14:07 | Sin acción específica





Punto 6. Ruegos y Preguntas.

La Vicepresidenta Primera informa que el 21 de noviembre se celebrará una reunión en Madrid de la Plataforma Roma Europea, que es un seminario que está dentro de los actos formales de la Presidencia Española y que se está organizando conjuntamente con la Comisión. A medida que se concrete más información se hará llegar.

El representante de FAGA consulta si se podrá participar de manera activa y si se consultarán acciones, lo cual confirma la Vicepresidenta Primera, teniendo en cuenta las limitaciones de aforo que puedan existir.

El representante de Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales, consulta que si los votos individuales que se haga sobre algún asunto que afecte al Consejo será de conocimiento para el resto de entidades como ocurrió en la votación para la elección de la persona representante en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. La Secretaria del Consejo aclara que se recibió el resultado de la votación y éste se reenvió, pero que no debería haber sido así, ya que el voto es secreto, y toma nota para futuras votaciones.

El representante de Maranatha consulta si se puede invitar a las jornadas internaciones a una persona externa del Consejo, a lo que la Vicepresidenta Primera contesta que más adelante se solicitará propuesta de participantes e informa que además del seminario, se elaborará un documento de Conclusiones del Consejo Europeo.

A las 14:46 la Vicepresidenta Primera levanta la sesión.

La Secretaria del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

[Redacted]

Visto Bueno. Presidente del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Por delegación:

La Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.

[Redacted]

Paseo de la Castellana, 67-6ª planta
28071 MADRID
TEL: 91 822 66 52
consejogitano@mdsocialesa2030.gob.es

CSV : GEN-32f3-dc67-93b3-b50c-c554-1b3e-03d6-10a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INMACULADA CONCEPCION LASALA MESEGUER | FECHA : 24/05/2023 14:07 | Sin acción específica

